

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C..
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D.C., primero (1°) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

**REF: PROCESO VERBAL DE DIANA PAOLA LÓPEZ PÉREZ EN
CONTRA DE HEREDEROS DE WÍLVER ALEXÁNDER JIMÉNEZ
HILARIÓN (AP. SENTENCIA).**

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia de fecha 18 de diciembre de 2023, proferida por el Juzgado 2° de Familia de esta ciudad, dentro del proceso de la referencia.

En firme este auto, vuelva el expediente al Despacho.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS
Magistrado

Firmado Por:
Carlos Alejo Barrera Arias
Magistrado
Sala 002 De Familia
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df59a016aab79db9814201882b60b1a7a121b8baca62deddfcad84a8b99c4c0**

Documento generado en 01/03/2024 03:36:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>